Moción de Orden del Día N° 15509

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:21

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°...

El Congresista de la República que suscribe, José Daniel Williams Zapata, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 4 de febrero de 1975 se creó el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) como una institución clave para el desarrollo de la ciencia y tecnología nuclear en el Perú, así como de la promoción del uso de las técnicas nucleares en beneficio de la competitividad del país y del bienestar de la población.

Que, a lo largo de sus 50 años de existencia, el IPEN ha destacado por su labor en la investigación, capacitación y aplicación pacífica de la energía nuclear, impulsando avances en áreas como la salud, la agricultura, la industria y el ambiente, contribuyendo significativamente al progreso del país en diversos sectores;

Que, el IPEN ha promovido el uso responsable de tecnologías nucleares, logrando significativas contribuciones en la medicina, como la producción de radioisótopos para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como en la irradiación de alimentos para garantizar su inocuidad y prolongar su vida útil;

Que, su compromiso con la innovación científica y tecnológica ha permitido al Perú contar con capacidades estratégicas en la materia, particularmente en seguridad sanitaria, alimentaria y energética, fomentando el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los peruanos;

Que, en este marco, dada la significativa fecha, constituye un deber reconocer la destacada labor del Instituto Peruano de Energía Nuclear, así como el profesionalismo, esfuerzo y dedicación de los trabajadores que integran esta importante institución, quienes han contribuido a consolidar su prestigio a nivel nacional e internacional;

POR LO EXPUESTO,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más caluroso saludo y reconocimiento al Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) con motivo de conmemorarse el 4 de febrero de 2025, el quincuagésimo aniversario de su creación, destacando su valioso aporte al desarrollo científico y tecnológico del país, así como su compromiso con el progreso y bienestar de los peruanos.

SEGUNDO: Reconocer el trabajo de las mujeres y hombres que conforman el IPEN, entidad del Sector Energía y Minas, quienes con esfuerzo y dedicación han contribuido al fortalecimiento de la investigación científica y la aplicación pacífica de la energía nuclear en beneficio de nuestro país.

TERCERO: Trasladar la siguiente Moción de Saludo, al presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear, como una muestra de gratitud y que, por su intermedio, haga extensivo nuestro reconocimiento y felicitación a los trabajadores de esta importante institución.

Lima, 15 de enero de 2024.

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Congresista de la República